

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DE CAQUETÁ
JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL

Morelia, Caquetá, tres (3) de noviembre dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta que para el próximo 26 de noviembre este despacho había reprogramado la diligencia de inspección judicial dentro del proceso de la referencia, y que para esa misma fecha atendiendo el Acuerdo CSJCAQA20-37 que fija los turnos de control de garantías, el titular de este despacho disfrutará de compensatorio, hay lugar a programar nuevamente la diligencia en cita, y para tal efecto se señala el día treinta (30) de noviembre del año en curso a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m).

NOTIFÍQUESE

El Juez,



JIMI DUVÁN ZAPATA VARGAS